



3401.092

Palmira, 4 de septiembre de 2023

Doctor

MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ

Director Aeronáutico- Regional Occidente

Asunto: INFORME FINAL CAPACIDAD JURIDICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 23000368 A-H3 de 2023 LOTE 3

OBJETO: 33400C0252 REALIZAR CONTROL DE VEGETACIÓN MEDIANTE PODA Y/O TALA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS Y LA RESPECTIVA COMPENSACION FORESTAL POR LOTES AEROPUERTOS DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE.

MODALIDAD: De conformidad con lo establecido en los estudios previos y pliegos de condiciones del proceso en mención, la modalidad de selección establecida para esta convocatoria es la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA conforme a los Artículos 2.2.1.2.1.2.20. y 2.2.1.2.6.2.3 Decreto 1082 de 2015.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato no deberá pasar del día 23 de diciembre de 2023.

PRESUPUESTO: Para la determinación del valor estimado del contrato se tiene en cuenta la información suministrada en el estudio de mercado realizado, se estima entonces que el valor del contrato a celebrarse será por la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 373.646.373,00) INCLUIDO IVA), Los recursos para atender el objeto de la presente contratación, provienen del presupuesto de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2023, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 5423 expedido el día 22 de marzo de 2023.

Teniendo en cuenta el plazo para presentación de propuestas del proceso objeto de evaluación, y realizada la publicación por parte de la Entidad en el portal de SECOP II, del listado de oferentes habilitados para presentar propuesta; El día 22 de Agosto de 2023 a la fecha y hora señalado para la presentación de propuestas, según el cronograma establecido en el proceso de selección abreviada de menor cuantía, se recibieron 9 propuestas de las cuales me correspondieron evaluar jurídicamente para el lote 3 son los siguientes proponentes (5 al 9).

El total de los proponentes a evaluar son los que se relacionan a continuación:

No. ORDEN DE RECIBO	PROPONENTES
5	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.
6	INNOVACION COLOMBIA SAS.
7	FUNDACION AGUA VIVA FUNAGUA.
8	INGENIERIA AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE SAS.
9	GREEN ASSISTANCE S.A.S.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a realizar la evaluación jurídica de los proponentes asignados

PROPONENTE:

ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION SAS NIT. 9005938281

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE	/	OBSERVACIÓN
-------------------------	--------	---	-------------

Clave: GDIR-3.0-12-06

Versión: 01

Fecha: 20/09/2011

Página: 1 de 14



	NO CUMPLE	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	El proponente aporta Formato 14 diligenciado y firmado por el Rep./Legal: legal DAVID ALEJANDRO PUENTES ALVAREZ identificado con C.C. No. 1.121.881.149 de Bogotá D.C. avala propuesta JHON ALEXANDER TORRES VIUCHE Ingeniero con Matrícula Profesional No. 70202-353189 TLM y C. C. No. 1.110.532.574 de Ibagué conforme la Ley 842 de 2003 verificación en línea Certificado de antecedentes COPNIA de fecha 25/08/2023
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	el proponente allega existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de IBAGUE fecha: 08/08/2023 código de verificación 1SpmpzR1rt .vigencia QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO en el cual se observa que tiene por objeto social: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, HÍDROSANITARIAS Y DE VÍAS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES, HIDRÁULICOS, SANITARIOS, ELÉCTRICOS Y DE VÍAS, CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLANTA DE BENEFICIO, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE METALMECÁNICA, INTERVENTORAS DE OBRAS CIVILES, HIDROSANITARIAS, ELÉCTRICAS Y DE VÍAS, CONSULTORÍAS EN OBRAS CIVILES. facultades del Rep./legal LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 -	CUMPLE	presenta formato 6 personas jurídicas suscrito por DAVID ALEJANDRO PUENTES ALVAREZ identificado con C.C. No.



FORMATO 6		1.121.881.149 de Bogotá D.C. en mi condición de representante legal de ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION SAS identificada con NIT 901.593.828-1, de fecha 22/08/2023
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 formato 21 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta Cedula de ciudadanía del Rep./Legal.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Verificación en línea certificado persona jurídica de fecha 25/08/2023 con Código de Verificación 9005938281230825144120 Verificación en línea certificado del Rep./Legal de fecha 25/08/2023 con Código de Verificación 1121881149230825144243
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Verificación en línea certificado de antecedentes ordinario no. 230035639 persona jurídica de fecha 25/08/2023. Y verificación en línea certificado de antecedentes ordinario N. 230035749 del Rep./legal de la persona jurídica de fecha 25/08/2023.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	Verificación en línea por la entidad antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 25/08/2023.NO tiene antecedentes judiciales
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	CUMPLE	Verificación en línea certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./legal de fecha 25/08/2023, numero validación interna 71170084
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	NO APLICA	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	NO APLICA	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. Numero de póliza: SGPL-105304102-1 de expedición: 22/08/2023, Valor asegurado: \$37.364.637,30 Tomador: ARIETE



		INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 22/08/2023 hasta 30/11/2023, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.
--	--	---

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente ARIETE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. se evidencia que el mismo CUMPLE con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitada** para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente

PROPONENTE:

INNOVACION COLOMBIA SAS NIT. 900693735 2

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	El proponente aporta Formato 14 diligenciado y firmado por el Rep./Legal: legal YULI YAMILE CEBALLOS OLAYA identificado con C. C. No. 1.083.884.984 de PITALITO HUILA avala propuesta DEYA MARTIZA CORTES ENRIQUEZ Ingeniera Ambiental con Matrícula Profesional No. 19238203899CAU C. C. No. 52.953.392 de Bogotá conforme la Ley 842 de 2003 APORTA Certificado de antecedentes COPNIA de fecha 21/08/2023
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	el proponente allega existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de BOGOTA fecha: 19/08/2023 código de verificación B23580786BA74E . vigencia La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. en el cual se observa que tiene por objeto social : construcción y logística integral, mantenimiento de estructuras, ornamentación general, rocería, control geotécnico y actividades de recreación. facultades del Rep./legal La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.



DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	CUMPLE	presenta formato 18 personas jurídicas suscrito por YULI YAMILE CEBALLOS OLAYA identificado con 1.083.884.984, en mi condición de Representante Legal de INNOVACION COLOMBIA SAS identificada con Nit 900.693.735-2, de fecha 22/08/2023
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 formato 21 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta Cedula de ciudadanía del Rep./Legal.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Verificación en línea certificado persona jurídica de fecha 25/08/2023 con Código de Verificación 9006937352230825151544 Verificación en línea certificado del Rep./Legal de fecha 25/08/2023 con Código de Verificación 1083884984230825151625
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Verificación en línea certificado de antecedentes ordinario no. 230039775 persona jurídica de fecha 25/08/2023. Y verificación en línea certificado de antecedentes ordinario N. 230039856 del Rep./legal de la persona jurídica de fecha 25/08/2023.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	Verificación en línea por la entidad antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 25/08/2023.NO tiene antecedentes judiciales
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	CUMPLE	Verificación en línea certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./legal de fecha 25/08/2023, numero validación interna 71175317
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	NO APLICA	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	NO APLICA	



POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA . Numero de póliza: 660 47 994000025219 de expedición: 22/08/2023, Valor asegurado: \$37,364,637.30 Tomador INNOVACION COLOMBIA SAS Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 22/08/2023 hasta 22/11/2023, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.
---------------------------------	--------	---

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **INNOVACION COLOMBIA SAS** se evidencia que el mismo CUMPLE con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitada** para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente

PROPONENTE:

Fundación Agua Viva “FUNAGUA” NIT. 805029261-2

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	El proponente aporta Formato 14 diligenciado y firmado por el Rep./Legal: legal Jairo Rosero Narváez C. C. No. 16.769.054 de Cali INGENIERIA AGRICOLA con MATRICULA PROFESIONAL 03000-21839 conforme la Ley 842 de 2003 verificación en línea Certificado de antecedentes COPNIA de fecha 25/08/2023
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	el proponente allega existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de cali fecha: 19/08/2023 código de verificación 0823RVWKRK .vigencia TÉRMINO INDEFINIDO.en el cual se observa que tiene por objeto social: 2. TRABAJAR POR EL MEDIO AMBIENTE, EN ACTIVIDADES DE ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLANTACIONES FORESTALES Y AGROFORESTALES, APROVECHAMIENTO FORESTAL, DIAGNÓSTICO, ARACTERIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE NACIMIENTOS DE AGUA. facultades del Rep./legal 5. CELEBRAR CONTRATOS,

Clave: GDIR-3.0-12-06

Versión: 01

Fecha: 20/09/2011

Página: 6 de 14



		ORDENAR GASTOS Y EROGACIONES Y DEMÁS ACTOS QUE NO EXCEDAN COSTO DE DOS MIL QUINIENTOS (2.500) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES vigentes .
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	CUMPLE	presenta formato 17 personas jurídicas suscrito por Jairo Rosero Narváez identificado (a) con c.c 16.769.054 de Cali, en mi condición de representante legal la FUNDACION AGUA VIVA "FUNAGUA" identificada con RUT 805029261 , de fecha 19/08/2023
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 formato 21 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta Cedula de ciudadanía del Rep./Legal.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Verificación en línea certificado persona jurídica de fecha 25/08/2023 con Código de Verificación 8050292612230825154924 Verificación en línea certificado del Rep./Legal de fecha 25/08/2023 con Código de Verificación 16769054230825155043
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Verificación en línea certificado de antecedentes ordinario no. 230043839 persona jurídica de fecha 25/08/2023. Y verificación en línea certificado de antecedentes ordinario N. 230043920 del Rep./legal de la persona jurídica de fecha 25/08/2023.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	Verificación en línea por la entidad antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 25/08/2023.NO tiene antecedentes judiciales
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	CUMPLE	Verificación en línea certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./legal de fecha 25/08/2023, numero validación interna 71180956
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	NO APLICA	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al	NO APLICA	



Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.		
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A. Numero de póliza: 430 47 994000062487 de expedición: 22/08/2023, Valor asegurado: \$37,364,637.30 Tomador FUNDACION AGUA VIVA FUNAGUA Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 22/08/2023 hasta 22/11/2023, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **FUNDACION AGUA VIVA FUNAGUA** se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitada** para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente

PROPONENTE:

INGENIERIA, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLES SAS NIT. 900620261-0

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	El proponente aporta Formato 14 diligenciado y firmado por el Rep./Legal: legal JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA C. C. No. 1.085.289.221 de Pasto – Nariño avala propuesta ANGELA MARIA JOSA BUSTAMANTE, INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 52236-111328 y C. C. No. 36.758.455 de Pasto conforme la Ley 842 de 2003 VERIFICACION EN LINEA Certificado de antecedentes COPNIA de fecha 25/08/2023
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	el proponente allega existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de PASTO fecha: 17/07/2023 código de verificación ZJHZqFdgMf .vigencia QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO. en el cual se observa que tiene por



		objeto social: 1.1. CONSTRUCCIÓN, ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL, ENTRE OTROS. 1.2. INGENIERÍA AMBIENTAL, 1.3. INGENIERÍA SANITARIA, 1.4. INGENIERÍA FORESTAL, 1.5. INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, facultades del Rep./legal 7. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE DEMANDE EL EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, SIN PERJUICIO DE OBTENER PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA ASAMBLEA GENERAL.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	CUMPLE	presenta formato 18 personas jurídicas suscrito por JUAN CARLOS ESTRADA CABRERA , identificado con cedula de ciudadanía No. 1.085.289.221, en calidad de Representante Legal de INGENIERIA, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE SAS , con NIT. 900 620 261 – 0 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	NO Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta Cedula de ciudadanía del Rep./Legal.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Verificación en línea certificado persona jurídica de fecha 25/08/2023 con Código de Verificación 9006202610230825161353 Verificación en línea certificado del Rep./Legal de fecha 25/08/2023 con Código de Verificación 1085289221230825161312
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la	CUMPLE	Verificación en línea certificado de antecedentes ordinario



Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.		no. 230046582 persona jurídica de fecha 25/08/2023. Y verificación en línea certificado de antecedentes ordinario N. 230046704 del Rep./legal de la persona jurídica de fecha 25/08/2023.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	Verificación en línea por la entidad antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 25/08/2023.NO tiene antecedentes judiciales
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	CUMPLE	Verificación en línea certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./legal de fecha 25/08/2023, numero validación interna 71184770
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	NO APLICA	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	NO APLICA	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NO CUMPLE	Compañía Afianzadora: FINANZAS PATRIA. FIANZA DE CUMPLIMIENTO 46-2888 de expedición: 18/08/2023, Valor asegurado: \$14.436.623.70 Afianzado : INGENIERIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE SAS contratante: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 22/08/2023 hasta 05/12/2023, Acreedor : Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **INGENIERIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE SAS** se evidencia que el mismo **NO CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda Inhabilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica, por las siguientes razones.

En el pliego de condiciones se establece lo siguiente 3.18. RECHAZO En adición a otras causas previstas por la ley, la AEROCIVIL, rechazará las ofertas presentadas en los siguientes casos:
(iv) Cuando no se presente la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta.-

Es de resaltar que de conformidad a los requisitos establecidos en el pliego, se establece que la garantía de seriedad debe cumplir con lo siguiente



 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 2B – COMPLEMENTARIO AL PLIEGO DE CONDICIONES- SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA		
	Clave: APOY-3.0-12-000	Versión: 2	Fecha de aprobación: 22/06/2022

4.2.8. Garantía de seriedad de la oferta

El OFERENTE deberá constituir a su costa y presentar con su oferta, garantía de seriedad de la oferta. La garantía deberá constituirse con las siguientes indicaciones:

Asegurado y beneficiario:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Nit:	899999059-3
Tomador y afianzado:	El OFERENTE.
Valor asegurado:	El diez por ciento (10%) POR LOTE
Vigencia:	Noventa (90) días calendario contados a partir del día de la entrega de la oferta.

En el evento que el proceso esté constituido por lotes el valor asegurado de la garantía de seriedad será el DIEZ POR CIENTO (10%) POR LOTE al cual presenta propuesta, además indicando el número de identificación, objeto del proceso y el número del lote o lotes al cual presenta propuesta. (esto aplica cuando el proceso se tramita por lotes).

Notas Generales:

1. Sin perjuicio de lo antes mencionado, el proponente se compromete a mantener vigente la garantía de seriedad de la oferta hasta el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
2. La AEROCIVIL, hará efectiva la garantía constituida para responder por la seriedad de la oferta, en los casos previstos en la legislación sobre la materia (Decreto 1082 de 2015).
3. En caso de oferentes plurales el tomador y afianzado deberá ser el consorcio, unión temporal o la forma de asociación escogida y cada uno de sus integrantes, e indicar el porcentaje de participación.
4. La no entrega de la Garantía de Seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma.

Verificado lo anterior, se evidencia que lo presentado por el proponente obedece a una fianza y no a una garantía de seriedad de la oferta, motivo por el cual el mismo incurre en la **causal de rechazo** antes indicada.

Se procede a evaluar al siguiente proponente

PROPONENTE:

GREEN ASSISTANCE S.A.S NIT. 900734341-1

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	El proponente aporta Formato 14 diligenciado y firmado por el Rep./Legal: legal CAMILO ERNESTO CAÑAS MARIN, identificado con Cedula de Ciudadanía 94.394.600 avala propuesta DANIELA VALENCIA CACERES Ingeniera ambiental con Matrícula Profesional No.171021-0592593 VLL y C.C. No. 1.113.684.635 de PALMIRA – VALLE DEL CAUCA conforme la Ley 842 de 2003 VERIFICACION EN LINEA Certificado de antecedentes COPNIA de fecha 25/08/2023

Clave: GDIR-3.0-12-06

Versión: 01

Fecha: 20/09/2011

Página: 11 de 14



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	el proponente allega existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de TULUA fecha: 01/07/2023 código de verificación WARKUYVjhw . .vigencia La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. en el cual se observa que tiene por objeto social : 1-recolección y disposición final de residuos de obras civiles, de construcción, movimiento de tierras y residuos vegetales; prestar asistencia técnica rural a municipios, entidades territoriales pertenecientes al orden municipal, departamental y/o nacional, facultades del Rep./ La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	CUMPLE	presenta formato 18 personas jurídicas suscrito por Camilo Ernesto Cañas Marín identificado con cedula n. 94.394.600, en mi condición de Representante Legal de GREEN ASSISTANCE S.A.S identificada con Nit 900.734.341-1, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección FECHA 15/08/2023
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 FORMATO 21 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	NO CUMPLE	NO Aporta Cedula de ciudadanía del Rep./Legal, tampoco los documentos del INGENIERO QUE AVALA la PROPUESTA
Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE	APORTA certificado persona



expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.		jurídica de fecha 19/07/2023 con Código de Verificación 9007343411230719121029 APORTA certificado del Rep./Legal de fecha 19/07/2023 con Código de Verificación 94394600230719121114
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	APORTA certificado de antecedentes ordinario no. No. 227597752 persona jurídica de fecha 19/07/2023. Y APORTA certificado de antecedentes ordinario N. 227597613 del Rep./legal de la persona jurídica de fecha 19/07/2023.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	Verificación en línea por la entidad antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 25/08/2023. NO tiene antecedentes judiciales
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	CUMPLE	APORTA certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./legal de fecha 19/07/2023, numero validación interna 67333467
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	NO APLICA	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	NO APLICA	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NO CUMPLE	No presenta póliza de seriedad de la oferta, el documento que anexan en SECOP II está en blanco.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **GREEN ASSISTANCE S.A.S** se evidencia que el mismo **NO CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda Inhabilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica por las siguientes razones

*En el pliego de condiciones se establece lo siguiente 3.18. RECHAZO En adición a otras causas previstas por la ley, la AEROCIVIL, rechazará las ofertas presentadas en los siguientes casos:
(iv) Cuando no se presente la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta.-*

Es de resaltar que de conformidad a los requisitos establecidos en el pliego, se establece que la garantía de seriedad se debe anexa a la propuesta y el documento que anexan esta en blanco por lo tanto se entiende como no presentada incurriendo en **causal de rechazo**



De acuerdo a la evaluación anteriormente realizada, a continuación, se relacionan los proponentes que CUMPLEN y los RECHAZADOS.

PROPONENTES	CUMPLE/NO CUMPLE
ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	CUMPLE
INNOVACION COLOMBIA SAS.	CUMPLE
FUNDACION AGUA VIVA FUNAGUA.	CUMPLE
INGENIERIA AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE SAS.	RECHAZADA
GREEN ASSISTANCE S.A.S.	RECHAZADA

En conclusión, los proponentes que CUMPLEN con los requisitos y documentos de CAPACIDAD JURÍDICA (Mínimos habilitantes) exigidos en el documento base o tipo-Pliego de condiciones, se encuentran habilitados para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Hago la salvedad que la revisión de la propuesta se ha efectuado en cuanto al aspecto estrictamente jurídico, por lo tanto, es de responsabilidad de los demás integrantes del comité evaluador verificar si el oferente cumple con los aspectos técnicos y determinar si los mismos incurren en causal de rechazo.

Atentamente,

Original Firmado

JENNY BRAVO VILLOTA

Abogada

Integrante Comité Evaluador-Componente jurídico